

SE/.

17053



13

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

para un modelo de utilidad por veinte años, por: "V E L A", a favor de Don Federico ROHR, residente en Madrid, Guzmán el Bueno, número 68.-

.

El presente modelo de utilidad se refiere a una vela, que tiene sobre las actuales las ventajas de que la mecha no puede quemarse antes de la total consunción del líquido combustible, evitándose el ahogo habitual por acortamiento de la mecha, y lográndose una intensidad constante de su luz, además de que en ella no es posible el derrame de cera.

Como es sabido, las velas hasta ahora conocidas llevan en el interior una mecha estirada de igual longitud, con lo que resulta, sobre todo cuanto mas ancha sea la vela, que la mecha se va quemando con exceso o que es ahogada por un exceso de cera líquida. Así, al apagar una vela corriente, puede observarse primero una humareda y luego como la punta de la mecha sigue al rojo



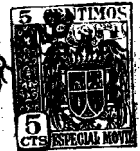
5 y se acorta relativamente de un modo considerable. Ello proviene de que tan pronto como cesa la llama comienza a solidificarse la cera, con lo cual se interrumpe el abastecimiento de ella de la parte superior de la mecha, que al seguir incandescente se quemada hasta llegar a la zona impregnada de cera, quedando como consecuencia una mecha muy corta que dificulta el encender de nuevo la vela.

10 Estos inconvenientes se evitan en la vela que se reivindica, disponiendo la mecha de modo que su longitud es varias veces (usualmente 2 ó 3) la que tendría en la misma vela organizada como es corriente, a cuyo efecto la mecha se dispone, en su alojamiento en el seno de la vela, enrollada, plegada o comprimida, de modo que su longitud total resulte multiplicada en la cuantía que se desee y por igual. En esa misma proporción estará aumentada en cada caso la parte de mecha que se queme.

15 Así se consigue que una mayor extensión de mecha esté continuamente impregnada de líquido combustible durante la combustión, con relación a la misma altura a la cual el líquido puede ascender por capilaridad en una mecha recta y estirada de las usuales. Es decir, que para la misma altura vertical a que puede ascender el líquido por capilaridad, corresponde en la vela que se reivindica una longitud mucho mayor de mecha impregnada y en combustión, que en las velas corrientes de la misma clase y tamaño.

20 Además, a medida que va entrando en combustión una nueva parte de la espiral o núcleo plegado de mecha, esta va estirándose y al alargarse compensa con ello el desgaste sufrido cuando este sea excesivo, lográndose así una intensidad de combustión constante y la facilidad de encendido en todo momento.

25 Otro perfeccionamiento de la vela a que se refiere este registro es proveer su parte superior de una envuelta anular, que



tambien puede ser cilindrica, que evitará el derrame de cera y podrá irse deslizando hacia abajo a lo largo de la vela según ésta va quemándose . Este deslizamiento puede ser automático, hasta la consunción de la vela, haciendo los bordes del anillo o cilindro envolvente biselados abriendo el superior de abajo arriba, y de arriba a abajo el inferior.

Naturalmente la organización de vela que se indica puede aplicarse a las de cualquier clase y tamaño, y los elementos que la caracterizan adoptar la disposición y características que en cada caso puedan ser mas apropiadas; como, por ejemplo, disponer en el interior de la mecha y para facilitar su fabricación un hilo de sujeción. Pero, mientras las modificaciones que se hagan no afecten a la esencialidad reivindicada, las velas fabricadas o sus similares (como las estrechas y largas empleadas en las lamparillas) estarán igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden unicamente a formas de ejecución, sin caracter alguno limitativo, que presentamos a título de ejemplo de realización para mayor claridad y concreción de esta memoria descriptiva.

Las figuras 1ª y 2ª corresponden respectivamente a velas en las que la mecha está enrollada sobre sí misma o plegada y en la fig. 3ª enrollada alrededor de un hilo. En esas figuras el cuerpo de la vela se designa por 1, la mecha por 2 y el hilo, al cual se enrolla aquella en el tercer caso, por 3.

La figura 4ª se refiere a la colocación del anillo 4, destinado a evitar el derramamiento de la cera según se va consumiendo la vela. Los bordes biselados 5, de tal anillo 4, facilitan su deslizamiento automático.

La figura 5ª muestra la variante en que la envolvente 6 es ci-



lindrica y de un material con un grado de fusión algo superior al de la cera, con lo que se logra en todo momento la retención de la cera líquida y se evita cualquier derrame.

N O T A

5 El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Vela caracterizada porque la mecha alojada en el seno de la vela va plegada, enrollada o comprimida de modo que su longitud total es varias veces mayor que la que tendría estirada y recta en una vela corriente, siendo uniforme su distribución a todo lo largo de la vela.

2.- Vela según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizada por la variante en la que la mecha va enrollada alrededor de un hilo que la sirve de sostén y sujeción para facilitar su fabricación.

3.- Vela, caracterizada porque la parte superior de la vela va rodeada por un anillo o envuelta cilíndrica que rebasa ligeramente el borde superior de la vela, de modo que pueda contener el líquido combustible que en la misma se produce.

20 4.- Vela según lo reivindicado anteriormente, caracterizada porque el anillo que envuelve la parte superior de la vela tiene sus dos bordes en bisel, abriendo hacia fuera, de modo que se facilite el deslizamiento automático del anillo según se quema la vela.

25 5.- Vela según lo reivindicado anteriormente, caracterizada porque la vela se cubre de un material con un grado superior de fusión al de la cera, formando una envolvente alrededor de la misma.

6.- " Vela ".

17053



-5-

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan. Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 13 de Abril de 1.948.

GUILLERMO ROEB
P.

17053



Fig. 1.

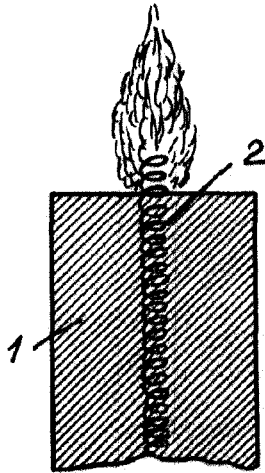


Fig. 2.

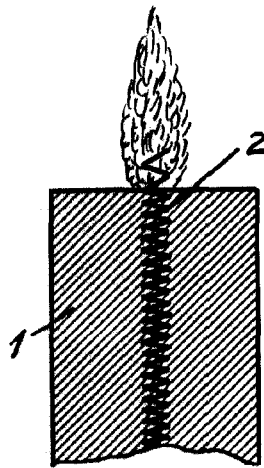


Fig. 3.

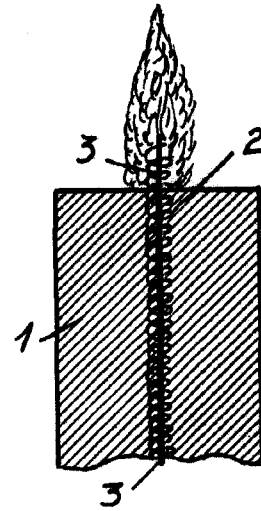


Fig. 4.

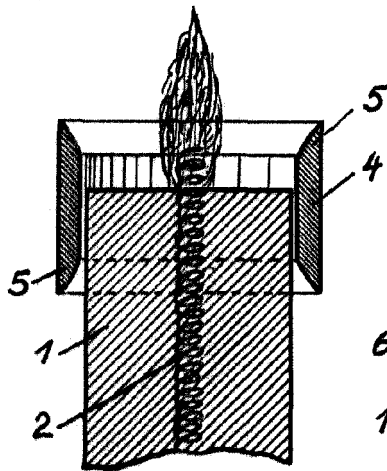
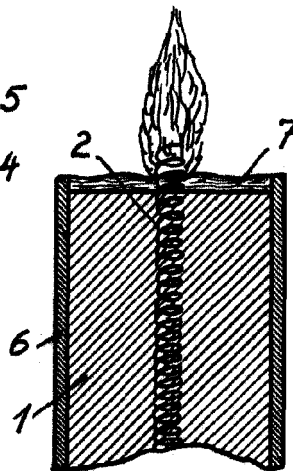


Fig. 5.



ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]